

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta

DIARIO DE SESIONES

-01 DE MARZO-

2° REUNIÓN

1° SESIÓN ORDINARIA



**AUTORIDADES
PRESIDENCIA.-**

MADILE, DARÍO HÉCTOR

SECRETARIO LEGISLATIVO.-

ILLESCA, MARCOS

SECRETARIO ADMINISTRATIVO.-

MARTÍNEZ SOSA, IGNACIO

CONCEJALES PRESENTES:

ALBORNOZ, JOSÉ FRANCISCO
ÁLVAREZ EICHELE, AGUSTINA
ESTELA
ARIAS, JOSE LUIS
BENNASSAR, MARÍA INÉS
CHUCHUY, ELIANA DEL VALLE
CORRAL, MARTÍN GONZALO
DEL FRARI, MARTÍN ALEJANDRO
FARQUHARSON, GUSTAVO
GARCÍA ALCÁZAR, JOSÉ DARÍO
ANTONIO

GARECA, MALVINA MERCEDES
JORGE SARAVIA, LAURA CECILIA
KRIPPER, GUILLERMO
ALEJANDRO
LÓPEZ, PABLO EMANUEL
MAMANÍ, MARÍA BELÉN
MEDICI, PAULA AMELIA
NIEVA, GONZALO DARÍO
ORTIZ, ANGEL HORACIO
RAMOS, ARNALDO ABEL
SARAPURA, ELICEA EVANGELINA
VARGAS, ALICIA DEL VALLE

AUTORIDADES PRESENTES.-

- **DURAND, EMILIANO** (Intendente de la ciudad de Salta)
- **VILLADA, RICARDO** (Ministro de Gobierno, Derechos Humanos, Trabajo y Justicia)
- **CARRIZO, GUSTAVO** (Senador Provincial)
- **FRESTA, RICARDO FELIPE** (Comandante de la Vta Brigada de Montaña)
- **LUZCO, ADA SILVINA** (Mayor Jefe de las Fuerzas Aéreas Delegación Salta)
- **BUSTOS, DIEGO ANTONIO** (Comisario General Jefe de la Policía de Salta)
- **CARABAJAL, ALFREDO JESÚS** (Sub Oficial Comisario Jefe de División Unidad Operativa Federal Salta)
- **FARFÁN, JUAN EDUARDO** (Sub Oficial 1º Encargado de la Delegación Naval Salta)
- **HOYOS, DANIEL** (Rector Universidad Nacional de Salta)
- **MOHR, CLAUDIO JOSÉ** (Presidente Sociedad Anónima de Transporte Automotor)
- **CHALABE, JUAN MANUEL** (Jefe de Gabinete Municipalidad de la Ciudad de Salta)
- **AGOLIO FIGUEROA, AGUSTINA** (Secretaría de Gobierno Municipalidad de la Ciudad de Salta)
- **ASSENNATO, JOSÉ MATÍAS** (Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial Municipalidad de la Ciudad de Salta)
- **NUÑEZ NAJLE, FABIO MIGUEL** (Secretaría Legal y Técnica Municipalidad de la Ciudad de Salta)
- **ZORPUDES, SERGIO ALBERTO** (Secretaría de Obras Públicas Municipalidad de la Ciudad de Salta)
- **OVALLE, DIANA MARIEL** (Secretaría de Desarrollo Social Municipalidad de la Ciudad de Salta)
- **MIRANDA, MARTÍN VÍCTOR** (Secretaría de Ambiente y Servicios Públicos Municipalidad de la Ciudad de Salta)
- **FURIÓ, FACUNDO JOSÉ** (Secretaría de Hacienda Municipalidad de la Ciudad de Salta)
- **CARRAL COOK, ESTEBAN** (Secretaría de Espacios Públicos y Protección Ciudadana Municipalidad de la Ciudad de Salta)
- **RISSO, MATÍAS RENÉ** (Procurador General Municipalidad de la Ciudad de Salta)
- **GARCÍA SORIA, FERNANDO** (Coordinador del Ente de Turismo Municipalidad de la Ciudad de Salta)
- **BENAVIDEZ, ARIANA** (Coordinadora de la Agencia de Cultura Municipalidad de la Ciudad de Salta)
- **BARRAGUIRRE, EZEQUIEL** (Coordinador General de Agencia Salta Deporte Municipalidad de la Ciudad de Salta)
- **ABDENUR, CHRISTIAN** (Juez del Tribunal Administrativo de Faltas Municipalidad de la Ciudad de Salta)
- **VILTE, CLAUDIA** (Coordinadora General Escuela de Emprendedores Municipalidad de la Ciudad de Salta)
- **HERRERA, JUSTO ANTONIO** (Presidente del Tribunal de Faltas Municipalidad de la Ciudad de Salta)
- **PERETTI FIGUEROA, DIEGO** (Juez del Tribunal Administrativo de Faltas Municipalidad de la Ciudad de Salta)
- **PAPUTSAKIS, SÓCRATES** (Vocal del Tribunal de Cuentas Municipalidad de la Ciudad de Salta)
- **RIOS, HUMBERTO FEDERICO** (Presidente del Tribunal de Cuentas Municipalidad de la Ciudad de Salta)
- **NÚÑEZ BURGOS, FEDERICO** (Defensor del Pueblo Municipalidad de la Ciudad de Salta)



SUMARIO

APERTURA	1
HIMNO NACIONAL ARGENTINO	1
CONVOCATORIA	1
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 015 C.D.-	1
MENSAJE DEL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL	2
Sr. Emiliano Durand.....	2
PEDIDO DE CUARTO INTERMEDIO	10
BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS	10



***.

APERTURA

-En la Ciudad de Salta, a un día del mes de marzo del año dos mil veinticinco, siendo horas 08:07', dice él:

SR. PRESIDENTE (Madile).- Con la presencia de veintiún señores concejales, siendo horas 08:07' y existiendo quórum legal, se declara abierta la 1ª Sesión Ordinaria correspondiente al año 2025; y con ello el inicio del período ordinario de sesiones, conforme lo dispuesto en el artículo 16º de la Carta Municipal.

Convoco a los señores vicepresidentes, me acompañen a recibir al señor Intendente Municipal, el doctor Emiliano Durand e invitarlo a ingresar al recinto.

-Hacen su ingreso al recinto legislativo el señor Intendente Municipal de la ciudad de Salta, doctor Emiliano Durand, acompañado por el Presidente del Concejo Deliberante y los señores Vicepresidentes Primero y Segundo-
-Aplausos-

SRA. LOCUTORA (Ceremonial).- Señoras y señores, tengan ustedes muy buenos días. Bienvenidos al acto de apertura del período de sesiones ordinarias 2025.

Desde el recinto Miguel Ragone de este Honorable Concejo Deliberante, se dará oficialmente por iniciado el período de sesiones correspondiente a este año con el mensaje del señor Intendente Municipal, Dr. Emiliano Durand. Agradecemos la presencia de la Banda Municipal 25 de Mayo.

Queremos destacar a las siguientes autoridades: Comandante de la Vta Brigada de Montaña, Coronel Mayor Felipe Fresta; Ministro de Gobierno, Ingeniero Ricardo Villada; señor Jefe de Gabinete Municipal, Licenciado Juan Manuel Chalabe; señores Secretarios del Departamento Ejecutivo Municipal; representantes de instituciones educativas de la provincia; Coordinación General de este Concejo Deliberante; Secretarios y Prosecretarios del Concejo Deliberante; funcionarios del Ejecutivo Provincial y

Municipal; autoridades civiles; invitados especiales; señoras y señores.

***.

IZAMIENTO DE BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Invito al señor Intendente Municipal, doctor Emiliano Durand me acompañe a izar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta en los mástiles del recinto.

-Así se hace-
-Aplausos-

***.

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

SRA. LOCUTORA (Ceremonial).- Acompañados por los acordes de la Banda Municipal 25 de Mayo, entonaremos las estrofas del Himno Nacional Argentino.

-Puestos de pie los señores concejales, autoridades y público presente, se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino, acompañado por los sones de la Banda de Música Municipal-

-Aplausos-

***.

CONVOCATORIA

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la Resolución Presidencial 15/25.

-Se lee-

SALTA, 21 de febrero de 2025

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 015 C.D.-

VISTO

La Carta Municipal, Ley Provincial N°6534 y la Resolución N°374/10 CD, Reglamento Interno del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta y modificatorias; y,

CONSIDERANDO

QUE, el artículo 16 de la Ley Provincial N° 6534 y el artículo 20 de la Resolución N°374/10 CD, establecen que el Concejo Deliberante abrirá el período de sesiones ordinarias el día 1º de marzo de cada año;

QUE, a los fines de dar cumplimiento a las normas vigentes, es preciso emitir el presente instrumento legal;

Por ello,

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE SALTA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR al Concejo Deliberante de la ciudad de Salta a la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del año 2025, a realizarse el día sábado 1º de marzo del corriente año, a horas 07:30, en el recinto de Deliberaciones, con el objeto de dar inicio al período de sesiones ordinarias.

ARTÍCULO 2º.- PONER a consideración del Cuerpo el Boletín de Asuntos Entrados N°001/25.



ARTÍCULO 3º.- CURSAR invitación y remitir copia de la presente al señor Intendente Municipal.

ARTÍCULO 4º.- COMUNIQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.

Dr. GERÓNIMO AMADO
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Salta

Dr. DARÍO HÉCTOR MADILE
Presidente
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Salta

.***.

MENSAJE DEL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL

SR. PRESIDENTE (Madile).- Seguidamente el señor Intendente de la Municipalidad de la Ciudad de Salta dirigirá su mensaje de apertura del presente periodo de sesión ordinaria.

SR. EMILIANO DURAND (Intendente Municipal de la Ciudad de Salta).- Muchas gracias presidente.

Señor ministro de Gobierno ingeniero Ricardo Villada, señor presidente del Concejo Deliberante doctor Darío Madile, señores concejales, señores miembros del Ejecutivo Municipal, señores de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, señores presidentes y demás miembros del Tribunal de Cuentas y Tribunal de Faltas Municipal, señor defensor del Pueblo, señores rectores, Fuerzas Vivas de Salta, a mi familia, a los trabajadores de la prensa, a los vecinos de la ciudad señores y señoras.

Hoy, vengo a cumplir con el mandato de informarles sobre el estado general de la administración, no solo por la obligación de rendir cuentas sino también para agradecer a cada uno de los salteños por su apoyo y confianza. Gracias a ustedes, estamos hoy recuperando nuestra ciudad.

El último año ha sido difícil, especialmente en lo económico, enfrentamos grandes desafíos que nos han exigido un esfuerzo constante y una gran capacidad de adaptación para salir adelante.

Las provincias y los municipios sentimos el impacto de la recesión nacional

lo que ha afectado directamente nuestros recursos.

Nosotros, en particular, recibimos la ciudad en un estado alarmante, con calles destruidas, barrios abandonados, servicios precarios y una municipalidad endeudada y sin capacidad de respuesta.

Esta realidad nos llevó a trazar tres ejes claves en nuestra gestión:

- Fijar prioridades.
- Recortar gastos innecesarios.
- Y tercero trabajar de cara al vecino.

Tomamos decisiones claras y firmes, suspendimos nuevas contrataciones, renegociamos con tratos vigentes y en conjunto con el gobierno provincial congelamos los sueldos de todos los funcionarios políticos, además redujimos la planta política en un 30%.

Voy a ser directo con ustedes, muchas cosas en la municipalidad parecían una joda. Camionetas últimos modelo se usaban para beneficios personal de algunos funcionarios, productos de la panadería social terminaban en las oficinas de secretarios y subsecretarios. Incluso, se pagaban las líneas telefónicas personales con el dinero de todos.

Hasta la mercadería destinada a personas en emergencia fue robada, y se encontró en la casa de un familiar de la exintendente. Estas y otras denuncias siguen siendo investigadas por la Justicia.

También, pusimos fin al uso desmedido de la propaganda oficial. En 2023 estos gastos representaban más del 3% del presupuesto, pero logramos reducirlos a casi la mitad en el 2024. Yo no necesito llenar la ciudad con carteles con mi imagen. Las obras deben hablar por sí mismas.

Con la creación de la UNACODE, realizamos un exhaustivo análisis de contratos de obras que contenían irregularidades y le generaban un perjuicio económico a la ciudad.

Así, renegociamos proyectos hídricos importantes que habían sido abandonados



y se encontraban en peligro para los vecinos, como el canal de la Yrigoyen.

También, rescindimos proyectos con serias deficiencias, como por ejemplo el Puente Vélez Sarsfield o las conexiones cloacales de barrio El Carmen, ahí estamos realizando nuevos proyectos que realmente responden a las necesidades de los vecinos.

Además, exigimos que se finalicen las obras que ya estaban pagadas pero inconclusas, como la plaza 9 de Julio, sin que le cueste un peso a la ciudad.

Este proceso de revisión de contratos nos permitió ahorrar 2500 millones de pesos.

Señores concejales, hoy la ciudad se encuentra en una situación completamente diferente a la que encontramos al asumir. El municipio logró sanear su situación financiera, se encuentra en marcha, y por primera vez, en mucho tiempo, podemos pensar en proyectos que nos trasciendan.

Esto fue posible gracias al apoyo de los vecinos de la ciudad. Que a pesar de lo difícil que fue el 2024 para todas las familias, el pago de tributos creció un 10% en comparación al período anterior. Les agradezco a todos los vecinos por la confianza y el acompañamiento que nos impulsan a seguir adelante.

También, quiero agradecer al gobernador Gustavo Sáenz, porque la verdad que el respaldo que nos ha dado fue determinante en los momentos más difíciles. No me canso de decirlo: hoy, la Ciudad y la Provincia somos un solo equipo.

Desde que asumí, el arreglo de las calles ha sido nuestra prioridad. Es la principal demanda y el desafío más importante que enfrentamos.

Tenemos que actuar rápido. Los vecinos esperan respuestas ágiles y concretas. Para eso, acortamos los procesos y los hicimos más eficientes, lo que nos permitió ejecutar más del 92% del presupuesto en el 2024.

Achicamos 10 puntos los gastos corrientes, esto posibilitó quintuplicar la

inversión en obras públicas, que pasó de 6 mil millones a más de 31 mil millones de pesos. Este año vamos a seguir en esa dirección y por primera vez 1 de cada 3 pesos que ingresen al municipio se destinará a obras.

Con el Plan Estratégico de Recuperación de Calles, con este plan trabajamos en 2200 cuadras, realizando: bacheo, enripiado, nivelado, repavimentación y pavimentación. Hicimos la inversión más grande de los últimos años con más de 20 mil millones de pesos.

Arreglamos calles en 344 barrios de la ciudad, lo que representa el 90% de los barrios de Salta, priorizando avenidas, accesos, zonas de escuelas, hospitales y centros de salud.

Recuperamos las obras por administración con una reducción de costos de hasta un 50%. Así, equipamos nuestras plantas y nuestros operarios volvieron a trabajar en la reparación de calles. Les agradezco a todos por su compromiso.

Sabemos que a veces estos trabajos generan molestias, pero les pedimos paciencia. Intervenimos de noche y los fines de semana para afectar lo menos posible el tránsito.

Nos propusimos trabajar intensamente durante el verano. Aprovechamos el receso escolar para evitar complicar el tránsito durante las clases y en los próximos días, terminaremos de repavimentar más de 100 cuadras del centro. La ciudad necesita obras y nosotros no vamos a detenernos.

Más allá de este importante trabajo en las calles, no podemos conformarnos con sólo resolver lo inmediato, reparando lo que se rompe a medida que pasa el tiempo. Debemos pensar en proyectos que no solo mejoren el presente, sino que transformen la ciudad y abran el camino hacia un futuro mejor.

Por eso, en estos días, iniciamos una de las obras más importantes de los



últimos 20 años: el Plan Vial Zona Sur. Este plan no solo mejorará el tránsito, sino que impulsará el desarrollo económico, social y urbano de una de las zonas más dinámicas de Salta.

Ya arrancaron las tareas de repavimentación de la avenida Ex Combatientes de Malvinas. Son más de 8 km de vías con nuevos accesos, dársenas, veredas, iluminación LED y un plan de forestación y espacios verdes.

Esta obra va a beneficiar a más de 70.000 vecinos de 33 barrios de la ciudad y será una inversión en la calidad de vida que va a permanecer más allá de nuestra gestión, va a construir una Salta en crecimiento y llena de oportunidades.

Este año junto con la provincia, también comenzaremos las obras para mejorar la conectividad de Salta. Una de ellas va a ser la construcción de la nueva rotonda en la avenida del Carnaval, que permitirá una conexión ágil y fluida entre la avenida Banchik y el puente Ayacucho, completando así un proyecto que ha quedado inconcluso.

Además, avanzaremos con la obra que conectará la avenida Belgrano con los barrios de la zona oeste. Estos trabajos incluyen una nueva rotonda en la avenida Juan XXIII y la construcción de dos puentes que mejorarán significativamente el acceso y la circulación.

También, retomamos obras que están terminadas, como la última etapa del Paseo de la Fe y la recuperación del predio de la Ex Palúdica, que contará con nuevos espacios verdes para el disfrute de salteños y turistas.

Además, estamos restaurando el edificio histórico del Centro Cultural Dino Saluzzi. Este lugar emblemático, construido en el siglo XIX, por fin se convertirá en un centro cultural de referencia y dará nueva vida a una zona histórica de la ciudad.

Reiniciamos proyectos que estaban paralizados y que son estratégicos, como el Plan de Drenajes Hídricos. Ya no

solamente limpiamos canales y desagües, sino que también estamos reconstruyendo, como es el caso del canal pluvial del río Ancho, los canales Adet, Tinkunaku, Yrigoyen y las defensas del río Vaqueros. Gracias a todas estas obras se mitigaron inundaciones y anegamientos en los barrios colindantes.

A pesar de los escasos recursos con los que contamos, estamos demostrando que, con planificación sentido común y compromiso es posible pensar una ciudad a largo plazo.

Señores concejales, los barrios son nuestro punto de partida. Es allí donde hacemos nuestra mayor inversión en infraestructura y servicios.

Destinamos más de 1200 millones de pesos para poner en valor los espacios verdes de la ciudad. Durante el primer año, hemos intervenido más de 80 plazas con mejoras en caminería, parquización, paisajismo, riego y renovación de juegos. Concretamos la renovación de plazas en los barrios: El Palenque, Círculo IV, Las Leñas, San Remo y San Silvestre.

Pronto terminaremos las refacciones en la plaza Alvarado, plaza Bernardo Frías en Tres Cerritos, el parque Lineal Lucrecia Barquet en El Huaico y la plaza de barrio Ceferino.

Tenemos importantes proyectos en marcha y nuestro objetivo es llegar a todas las plazas de la ciudad antes de finalizar la gestión. Sabemos que estos espacios son el corazón del barrio y el punto encuentro para todos los vecinos.

Este año asumiremos el gran desafío: recuperar el parque San Martín, que es el principal pulmón verde en nuestra ciudad. Todos sabemos que este parque se encuentra en un estado de deterioro importante debido al paso del tiempo, la falta de mantenimiento y el uso irresponsable de sus instalaciones.

Estamos finalizando un proyecto para su puesta en valor. No se trata únicamente de mejorar su apariencia, sino de transformarlo en un espacio seguro, con



nueva iluminación, espacios deportivos, estaciones infantiles, juegos y mejores lugares de esparcimiento.

El parque San Martín debe volver a ser el lugar emblemático que todos recordamos, un espacio que conecte a todos los salteños con su historia, su presente y su futuro.

Desde que asumí, trabajamos para mejorar y mantener en buen estado los playones deportivos municipales. Estos lugares cumplen una función clave en la contención de niños y jóvenes. Ya renovamos 40 playones con nueva infraestructura e iluminación para que sean lugares al alcance todos.

Nuestro objetivo es claro: generar espacios formativos y recreativos para el desarrollo integral de las personas. Por eso quiero anunciarles la construcción de una obra trascendental para toda la zona sureste: el Polideportivo de barrio Norte Grande. Este complejo deportivo modelo, contará con una pista de atletismo, campo de lanzamiento y salto, vestuarios y espacios de recreación.

Con esta obra apuntamos a fomentar la práctica deportiva, el esparcimiento y la contención social de una de las zonas más pobladas de la Capital. Esta, es una obra que vamos a hacer conjuntamente municipio y provincia. La verdad, va a beneficiar enormemente a más de la mitad de la ciudad.

Señores concejales, la iluminación de la ciudad es sinónimo de seguridad y mayor tranquilidad para las familias, por eso también es una de nuestras prioridades. Ya pusimos en marcha un plan integral para su mantenimiento y renovación.

Ejecutamos la instalación y recambio de más de 2 mil nuevas luminarias en puntos críticos señalados por los vecinos como los corredores de colectivos, avenidas, espacios verdes y deportivos.

También llevamos adelante un importante proyecto de iluminación LED en ciclovías. Esto permitió que muchos más

vecinos puedan realizar actividades en horarios nocturnos sintiéndose seguros.

Este año daremos un gran paso en la transición hacia un sistema energético más eficiente. El último gran recambio de luminarias LED que se hizo en la ciudad fue cuando el actual gobernador era intendente.

Por eso, nosotros iniciamos y retomamos ese recambio estratégico de 7 mil nuevas luminarias en toda la ciudad. Nuestro objetivo es pasar del 7% actual de luces LED al 30% al finalizar de nuestra gestión. Esto significa más seguridad y mayor ahorro en el uso de la energía.

Quiero referirme también a un problema que —lamentablemente— afecta a todos los barrios: los microbasurales. Nuestras cuadrillas limpian un promedio de 150 microbasurales cada día. Desde el inicio de nuestra gestión, hemos retirado más de 45 mil focos contaminantes. Pero lamentablemente, al poco tiempo, muchos de estos vuelven a aparecer.

Personalmente recorro los barrios y hablo con los vecinos para que colaboren. Realizamos campañas de descacharrado, acopio de neumáticos y hasta intervenimos de oficio para limpiar terrenos privados abandonados. Pero no es suficiente, nos vemos sobrepasados por esta situación.

No podemos seguir destinando tantos recursos, tiempo y personal a una tarea que sería innecesaria si todos actuáramos con responsabilidad.

Por eso, les pido a los señores concejales que trabajemos en sanciones más duras y efectivas. Acompañemos a los vecinos que denuncian estas prácticas y a aquellos que cuidan su barrio y se comprometen con una ciudad más limpia.

Este no es sólo un problema del gobierno, es un problema de toda la sociedad y requiere el compromiso de cada uno de nosotros.

Señores concejales, estamos recuperando el orden. Fijamos reglas



claras para que vivir y transitar en la ciudad no sea un desafío permanente.

Desde que asumimos, retomamos el control del tránsito con operativos diarios, incluidos fines de semana y feriados.

Reforzamos los controles nocturnos para reducir accidentes. En nuestro primer año de gestión, tuvimos más de 2 mil vehículos por faltas graves y detectamos casi 7 mil casos de alcoholemia positiva.

Realizamos una fuerte inversión en infraestructura vial con nuevos semáforos, reductores de velocidad, dispositivos de fiscalización electrónica, sendas peatonales y señalética.

Hoy, tenemos más efectivos en las calles, nuevos móviles, equipamiento técnico y de seguridad. Gracias a todo esto, logramos reducir un 22% la siniestralidad en comparación al año 2023. Estamos salvando vidas.

Quiero ser claro: en nuestra ciudad se acabó el "hago lo que quiero". Aquellos que no respeten las normas o pongan en riesgo a los vecinos, enfrentarán una sanción, sin importar quienes sean.

También, estamos tomando medidas firmes contra quienes ocupan indebidamente los espacios públicos. No me refiero únicamente a manteros, vendedores ambulantes o carros de frutas, sino a cualquier persona o comercio que invada los espacios que son de todos.

Garantizamos la presencia de inspectores en áreas críticas como: peatonales, hospitales, parques y arterias centrales de todos los barrios.

Estamos ordenando los espacios públicos, retirando estructuras abandonadas y liberando áreas claves que estaban ocupadas de manera irregular.

También hemos demolido estructuras ilegales que invadían las veredas y ponían en riesgo a los peatones. Con ese mismo criterio, retiramos más de mil autos abandonados que obstruían la circulación y generaban inseguridad.

Señores concejales, la falta de orden y la desidia nos cuestan muy caro a los salteños. El incendio del Mercado San Miguel puso en evidencia años de desmanejo y descontrol. Uno de los edificios más emblemáticos de la ciudad, se había convertido en un monumento a la decadencia.

Ante esta situación, tomé una decisión firme y que no tienen vuelta atrás: ordené recuperar el control de la administración del mercado, normalizar la provisión de servicios y avanzar hacia su reconstrucción.

En los próximos días, daremos a conocer el proyecto de obra que, junto al Gobierno Provincial, vamos a llevar adelante para tener un mercado a la altura de todos los salteños.

Se los puedo asegurar: el Mercado San Miguel volverá a ser de todos los salteños.

Cada vez que voy a los barrios me encuentro con un problema recurrente: es la necesidad de trabajo. Es una de las principales demandas de los vecinos.

En esto soy tajante: yo no creo en el asistencialismo, no creo en mantener cautiva a la gente, no creo que resuelva el problema de fondo.

Nosotros creemos en generar oportunidades para aquellos que sí tienen gana de salir adelante. Lo hice antes de ser intendente y lo sigo haciendo ahora: dar herramientas a quienes están dispuestos a trabajar y a superarse, porque el futuro de Salta depende de las oportunidades que generemos hoy.

Los más de 52 mil vecinos que pasaron por la Escuela de Emprendedores el último año son una prueba de esto. Hoy contamos con 1500 egresados en carreras vinculadas a la minería, la inteligencia artificial, la economía del conocimiento y el marketing digital, entre otras.

También, perfeccionamos las capacitaciones en oficios con alta demanda de empleo. Estas personas hoy están mejor



preparadas para enfrentar los desafíos del mundo laboral actual.

Sin dudas, la Escuela de Emprendedores es un objetivo cumplido que me llena de orgullo, pero no nos quedamos ahí. Abrimos las puertas al mundo del trabajo, el desarrollo de los vecinos y el desarrollo de la ciudad. Por eso, en un hecho histórico, inauguramos la primera Fabrica Municipal de Oficios del país.

Este espacio, hoy está ubicado en barrio San Benito en la zona sudeste de la ciudad, y es un centro de oportunidades el único requisito es tener ganas de trabajar. Con más de 80 máquinas de coser industriales, equipos de carpintería, máquinas de soldar, talleres para el arreglo de celulares, hornos panaderos, computadoras y hasta un estudio de grabación, los emprendedores pueden elaborar, perfeccionar y promocionar sus productos y salir adelante.

Nuestro objetivo es abrir nuevas fábricas en más zonas de la ciudad. Como la que próximamente va a funcionar en la zona oeste y será inaugurada en poco tiempo.

A su vez, potenciamos las ferias de emprendedores y pusimos en marcha unos de los programas emblemáticos que ya es un sello de nuestra gestión: El Mercado en tu Barrio.

Este programa ayuda a impulsar las ventas de empresas, productores y emprendedores locales; a la vez que beneficia a miles de vecinos que compran más baratos artículos de primera necesidad.

Este trabajo conjunto, entre el municipio, emprendedores y cámaras empresariales, se materializó en la Expo Ciudad, de la que participaron más de 450 mil vecinos. Un claro ejemplo de que trabajando en equipo se logran grandes resultados.

Creo y apuesto al sector privado como el principal generador de empleo genuino. Es el motor que potenciará la

economía de la ciudad, y por eso estamos generando las condiciones adecuadas para su crecimiento.

Personalmente, creo que nuestra meta, la meta de todos los que tenemos una función y una responsabilidad pública es convertir a Salta, la ciudad, en una ciudad pro inversiones, en una ciudad pro sector privado.

En los últimos años, la ciudad no brindó incentivos suficientes para traer las inversiones que lamentablemente terminaron en otros municipios. Nosotros queremos revertir esta tendencia, estamos simplificando los procesos con la actualización del Código de Planeamiento y Edificación.

Nosotros ya pusimos en marcha conjuntamente con el Concejo Deliberante el plan San Luis que va a permitir nuevos desarrollos y actividades productivas de alta demanda en una de las zonas que es una oportunidad de crecimiento para la ciudad.

Actualmente, ya se están tramitando 15 proyectos que contemplan la ejecución de obras de infraestructura con fondos privados y esto es lo importante.

También, está en desarrollo el plan de uso de suelo para el barrio Grand Bourg, el paseo Limache y el desarrollo del Acceso Norte. Este incluye obras estratégicas como la primer Playa de Transferencias de Carga de la ciudad que se va a hacer en un 100% con fondos privados.

Con el programa "más trabajo y menos impuestos" estamos incentivando a las empresas a crecer, a contratar más trabajadores y facilitar el desarrollo de nuevos proyectos.

Este es el camino que nosotros estamos recorriendo, de la mano del sector privado para generar un futuro con más empleo, con más oportunidades y para que en la ciudad de Salta vuelva a ser el motor económico que impulse el desarrollo de toda la región.



Hoy, la verdad, tenemos un municipio de puertas abiertas, de cara a la comunidad y de cara a aquellos que quieran hacer crecer la ciudad.

Construimos una relación de igual a igual con los vecinos. No tomamos decisiones desde lejos, sino que siempre teniendo en cuenta lo que piensan y necesitan los ciudadanos. Personalmente, tengo tres reuniones semanales con los vecinos que me convocan a los barrios, y que a muchas de estas reuniones me acompañan los concejales. Y la verdad que nuestra gestión se enriquece con la opinión y la escucha de los vecinos.

Una herramienta clave y en este proceso ha sido "la Muni en tu Barrio", que nos permitió acercar las oficinas y el personal a las distintas zonas de la ciudad.

En once ediciones que llevamos, llegamos a más de 60 mil vecinos, resolvimos consultas médicas, veterinarias, asesoramientos jurídicos y todo tipo de trámites sin la necesidad que se trasladen los vecinos hasta el CCM.

Muchos de ustedes nos acompañan en esas actividades, y yo se los agradezco profundamente, en especial a Gustavo y a todo el equipo de la provincia porque desde el inicio están trabajando conjuntamente y apostando al trabajo en conjunto con el municipio.

"La Muni en tu Barrio" es un espacio de todos, donde no hacemos política, no es nuestro estilo, sino que nos enfocamos en resolver los problemas de la gente.

También, llegamos a los barrios con distintos servicios como el móvil de licencias de conducir, el móvil odontológico municipal, el móvil de castración y distintos programas que nos permiten acortar distancias con los vecinos.

Quiero destacar un operativo, que surgió como una propuesta de nuestra Secretaría de Desarrollo Social Daiana Ovalle, y que la verdad que es un éxito y

que se hace conjuntamente con provincia y es el operativo "Volviendo a Clases".

El operativo "Volviendo a Clases" permitió a miles de chicos obtener su certificado de salud para iniciar el ciclo lectivo, esto se hace de manera gratuita y resuelve el problema a miles de familias, rápidamente en 15-20 minutos todos los chicos se van con lo necesario para comenzar las clases, con la revisión médica, la revisión odontológica, con todo.

Conjuntamente con provincia descomprimos la atención primaria de la salud y la demanda en salitas.

Señores concejales, los vecinos tienen mi número y saben dónde encontrarme y personalmente me ocupo de responder y atender sus pedidos.

Este vínculo cara a cara es el que nos permite conocer las necesidades reales de la gente y actuar con rapidez para resolver sus problemas.

Hoy, nuestro principal desafío es hacerle la vida más fácil al vecino, y el Estado debe ser parte de la solución y no del problema, para lograrlo tenemos que apoyarnos en el uso eficiente de la tecnología.

Hoy, tenemos la oportunidad de mejorar los procesos con rapidez, precisión y accesibilidad. En esa dirección nosotros estamos yendo.

Uno de los avances más significativo ha sido el desarrollo de la aplicación "Muni Salta". Esta herramienta digital permite realizar múltiples trámites de manera rápida y sin necesidad de desplazarse a las oficinas municipales.

El próximo paso que vamos a dar va a ser migrar hacia un sistema de expediente electrónico. Dejaremos atrás el sistema papel y migraremos a una plataforma 100% digital. Este cambio modernizará la administración y dará las bases para que todos los trámites sean más transparentes y eficaces.

También, implementaremos un sistema de recategorización equitativa de



impuestos y tasas municipales. Nosotros queremos que cada vecino pague no según la zona donde vive, sino en función del servicio que recibe, promoviendo la justicia fiscal y un trato más equitativo.

La simplificación de procesos es una prioridad para nosotros. Creemos que el Estado tiene que ser tu aliado, que el Estado no puede ser un obstáculo a vencer para emprender. Necesitamos trámites más rápidos y ágiles, que permitan a cada vecino acceder a los servicios de manera eficiente y sin demoras.

Una muestra de ello, es el trámite para obtener el carnet de conducir de forma online, desde cualquier dispositivo con acceso a internet. Este proceso que antes duraba horas o incluso días, ahora se puede realizar en apenas 20 minutos.

Además, incorporamos el primer simulador de manejo en la Secretaría de Tránsito, la verdad que esto es buenísimo porque de esta forma aquellos que no cuentan con un vehículo propio pueden acceder a rendir a la licencia de conducir, sin ningún tipo de limitaciones. Próximamente vamos a contar con un simulador de manejo de camiones homologado, profesional porque esto es una medida que busca facilitar una salida laboral a tantos salteños.

En estos días estará llegando el segundo equipo de simulador de manejo que funcionará en el Centro de Emisión de Licencias de zona sur que está en el Shopping del Hiper Libertad.

Quiero contarles que este jueves pasado, entregué personalmente los diplomas a los primeros 100 egresados de la Escuela de Manejo Municipal.

Esto fue un increíble éxito en las inscripciones, y fue uno de los grandes aciertos de nuestra gestión. Durante el 2025 más de 12 mil personas van a pasar por esta escuela de manejo y accederán a clases gratuitas para aprender a manejar. La mayoría de ellos son jóvenes y mujeres.

Señores concejales, hoy nos encontramos ante una realidad que no

podemos ignorar: el transporte tradicional, tal como lo conocemos, ha quedado obsoleto. El sistema de taxis y remises ha perdido eficiencia, quedando en claras desventaja frente a nuevas alternativas de transporte. Personalmente, creo en la modernidad y la innovación y en el caso de los remises la situación es aún más compleja.

La gran mayoría de los choferes son rehenes de un sistema que les impide negociar condiciones justas y tener autonomía de trabajo.

Por otro lado, las plataformas digitales como Uber, Cabify, Didi y otras ya son una realidad en todas las grandes ciudades como la nuestra. Los ciudadanos y los usuarios las están eligiendo. Son ellos quienes imponen esta modalidad.

Por eso creo, que la legalización de estas plataformas es el paso necesario para adaptarnos a las demandas de los ciudadanos.

Quiero anunciarles que estaré enviando un proyecto para dar paso a la reglamentación de estas aplicaciones y vamos a establecer un marco legal claro y justo para todas las partes involucradas, tanto para los conductores como para los usuarios. Vamos a dar un salto adelante, en la modernidad y un salto en la calidad y en la desregulación.

Debemos animarnos a tomar decisiones que nos permitan adaptarnos a los cambios que ya están ocurriendo. Las plataformas digitales de transporte han llegado para quedarse, y nuestra responsabilidad es integrarlas de manera legal y regulada.

Señores concejales, estamos ante un cambio de época. Vivimos tiempos de transformaciones profundas que nos exigen estar a la altura y actuar con rapidez.

La sociedad exige cambios y aparecen nuevas demandas. Los vecinos ya no esperan respuestas lejanas, nos exigen resultados y esa es nuestra prioridad.

Mi equipo —que me acompaña y les agradezco mucho por todo el trabajo



realizado— sabe que no puede descansar ni dar por finalizada la tarea mientras haya algo más por hacer

Nosotros no perdemos el tiempo en discusiones que no tienen sentido, ni en disputas que no resuelven problemas reales. Trabajamos con humildad, poniendo siempre las necesidades de los vecinos por encima de todo.

Cuenten conmigo, sin importar de qué lado estamos. Si tienen proyectos, propuestas o ideas que pueden beneficiar a la ciudad y a sus vecinos y que le cambien la vida a la gente, en eso yo voy a ser el primero en acompañarlos.

Queridos vecinos, lo que hicimos hasta acá fue muy importante, pero es solo el principio. En un año hicimos muchísimo, en 4 vamos a hacer mucho más. No vine sólo a mejorar lo que ya existe, sino a construir una Salta que sea capaz de anticiparse a los desafíos del futuro, que sea capaz de proyectar.

Estos desafíos van mucho más allá de lo inmediato. Queremos obras que transformen barrios, que conecten a las personas, que promuevan el desarrollo y que les dejen a nuestros hijos una ciudad mejor.

Sé que queda mucho por hacer, pero la ciudad que queremos está en marcha. Y cada paso, nos acerca más al futuro que todos soñamos.

Dejo inaugurado el periodo de sesiones ordinarias. Muchas gracias.

-Aplausos prolongados en el recinto-

PEDIDO DE CUARTO INTERMEDIO
 SR. PRESIDENTE (Madile).- Solicito al Cuerpo pasar a un Cuarto Intermedio, a los efectos de despedir al señor Intendente Municipal y a las autoridades presentes que nos acompañan.

-Asentimiento-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se pasa a Cuarto Intermedio.-

-Se retira del recinto el señor Intendente, Emiliano Durand, junto

a sus funcionarios, lo acompaña el señor presidente y los concejales. –

-Son las horas 08:53’-

-A las horas 09:08’-

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS
 SR. PRESIDENTE (Madile).- Corresponde dar tratamiento a lo establecido en el artículo 2º de la Resolución de Presidencia 15/24.

A consideración del Cuerpo el Boletín de Asuntos Entrados.

-Se lee-

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS N° 01/25

1.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES

1.1.- En el Expte. C°N° 135-0188/24.- La concejala Laura Saravia, informa que integrará el bloque La Libertad Avanza. (A comisión de Labor Parlamentaria)

1.1.- PROYECTOS DE ORDENANZA

1.1.2.-En el Expte. C°N° 135-4344/24.- Los concejales Martín Corral, José García Alcázar, María Belén Mamani y José Luis Arias, presentan proyecto referente a modificar la Ordenanza N° 15.151, artículo 3º ente descentralizado Mercado San Miguel. (A comisiones de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones y de Legislación General).

1.1.3.-En el Expte. C°N° 135-0030/25.- Los concejales Martín Corral, José García Alcázar, María Belén Mamani y José Luis Arias, presentan proyecto referente a modificar la Ordenanza N° 13.954, artículo 1º Salta libre de humo alcances y objetivos. (A comisiones de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad y de Legislación General).

1.2.- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.2.1.-En el Expte. C°N° 135-0150/25.- El concejal Martín Del Frari, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la inspección y relevamiento de especie arbórea ubicada en calle Radio Colón al 2.000 de barrio Miguel Araoz. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.2.-En el Expte. C°N° 135-0177/25.- El concejal Martín Del Frari, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, instalación de reductores de velocidad en calle Guerra Gaucha al 2.400, entre calles Intendente Paz y Luis Lucho Vuistaz de barrio Nuestra Señora del Carmen. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.2.3.-En el Expte. C°N° 135-0178/25.- El concejal Martín Del Frari, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, instalación de cartelera indicando prohibición de giro a la derecha en intersección de avenida Juan Domingo Perón y calle Guerra Gaucha de barrio Nuestra Señora del Carmen. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.2.4.-En el Expte. C°N° 135-0180/25.- El concejal Martín Del Frari, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, instalación de cartelera indicando prohibición de estacionamiento en calle Guerra Gaucha, entre calle Intendente Paz y avenida Juan Domingo Perón de barrio Nuestra Señora del Carmen. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.2.5.-En el Expte. C°N° 135-0181/25.- El concejal Martín Del Frari, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de cordón cuneta y pavimentación en calle Intendente Paz, entre calles Guerra Gaucha y Daniel Issa de barrio Nuestra Señora del Carmen. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”

1º Sesión Ordinaria
2º Reunión

1.2.6.-En el Expte. C°N° 135-0189/25.- El concejal Martín Del Frari, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la instalación de un parador seguro del transporte público de pasajeros en intersección de colectora avenida Monseñor José Roberto Tavella, sentido oeste-este t calle Francisco Gabino Arias. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.2.7.-En el Expte. C°N° 135-0202/25.- El concejal Martín Del Frari, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga el retiro de vehículos abandonados en calle Guerra Gaucha, entre calles Luis Lucho Vuistaz e Intendente Paz de barrio Nuestra Señora del Carmen. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.2.8.-En el Expte. C°N° 135-0206/25.- El concejal Martín Del Frari, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de cordón cuneta en barrio San Calixto. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.9.-En el Expte. C°N° 135-0209/25.- El concejal Martín Del Frari, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de enripiado y nivelado en diferentes arterias de barrio San Calixto. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.10.-En el Expte. C°N° 135-0224/25.- El concejal Gustavo Farquharson, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponer la instalación de carteles nomencladores con el nombre y numeración en arterias de barrio San Nicolás. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.2.11.-En el Expte. C°N° 135-0231/25.- El concejal Martín Del Frari, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de cordón cuneta y pavimentación de calle Talapampa, entre calles Guerra Gaucha y Daniel Issa de barrio Nuestra Señora del Carmen. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.12.-En el Expte. C°N° 135-0284/25.- El concejal Francisco Albornoz, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de nivelación e iluminación en las canchas ubicadas en el cuadrante comprendido por avenidas Ángel Vargas, Julio Díaz Villalba y calles Cafulcurá y Cacique Juan Chelimir de barrio Democracia. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.13.-En el Expte. C°N° 135-0299/25.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, limpieza, reacondicionamiento de espacio verde, instalación de luminarias y poda de árboles en plaza Ariel Petrocelli ubicada en intersección de calles Los Mirlos y Coquena de barrio Los Lapachos (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.14.-En el Expte. C°N° 135-0300/25.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, limpieza, reacondicionamiento de espacio verde, instalación de luminarias y poda de árboles en intersección de calles Huayratata y Miquilo de barrio San Carlos (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.15.-En el Expte. C°N° 135-0301/25.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, inspección y poda de árboles en intersección de calles Pachamama y Domuyo de barrio San Carlos (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.16.-En el Expte. C°N° 135-0302/25.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en avenida Mitos Americanos, entre calles Viracocha y Pachamama de barrio San Carlos (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.17.-En el Expte. C°N° 135-0303/25.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de reacondicionamiento de vereda peatonal en avenida Mitos Americanos, entre calles Viracocha y Pachamama de barrio San Carlos (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.18.-En el Expte. C°N° 135-0304/25.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calles

Mamacocha y Chascas de barrio San Carlos (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.19.-En el Expte. C°N° 135-0305/25.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de avenida Mitos Americanos y calle Mamacocha de barrio San Carlos (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.20.-En el Expte. C°N° 135-0310/25.- El concejal José García Alcazar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de reacondicionamiento de calzada en intersección de calles Vicente López y Juan Martín Leguizamón. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.21.-En el Expte. C°N° 135-0311/25.- El concejal José García Alcazar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de reacondicionamiento de calzada en calle Doctor Damián Torino, entre avenida Costanera y calle Ingeniero Enrique Clement. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.3.- PROYECTO DE DECLARACIÓN

1.3.1.-En el Expte. C°N° 135-0285/25.- Los concejales Pablo López y Laura Saravia presenta proyecto referente a solicitar a la Legislatura de la Provincia de Salta, modifique la Ley Provincial N° 7.127, con el objeto de garantizar la libre elección de obra social a los empleados municipales de la ciudad de Salta. (A comisión de Legislación General).

2.- MENSAJES Y PROYECTOS ENVIADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2.1.- En la Nota SIGA N° 0080/25.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite copia legalizada de la Ordenanza Ad Referéndum N° 16.348, referente a modificar el artículo 53, Sección II y artículo 54, Sección III de la Ordenanza N° 13.778 Código de Edificación. (A comisión de Legislación General).

2.2.- En el Expte. C°N° 82-001374-SG-2025.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite copia legalizada de Ordenanza Ad Referéndum N° 16.350, referente a modificar la Ordenanza N° 16.347, Régimen de Regularización de Activos. (A comisión de Legislación General).

2.3.- En el Expte. C°N° 82-005766-SG-2025.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite copia legalizada de Ordenanza Ad Referéndum N° 16.370, referente a modificar la Ordenanza N° 16.349, régimen espacios públicos. (A comisión de Legislación General).

2.4.- En el Expte. C°N° 82-009942-SG-2025.- El Procurador General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite copia legalizada de Ordenanza Ad Referéndum N° 16.371, referente a declarar la emergencia en materia de infraestructura y servicios del mercado San Miguel. (A comisión de Legislación General).

2.5.- En el Expte. C°N° 135-0317/25.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite copia legalizada de Ordenanza Ad Referéndum N° 16.372, referente a modificar la Ordenanza N° 13.777, Prohibiciones Generales. (A comisión de Legislación General).

2.6.- En el Expte. C°N° 135-3551/24.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Decreto N° 0005/25 mediante el cual veta la Ordenanza Sanción N° 11.420, referente a crear el programa de emergencia en materia ambiental. (A comisión de Legislación General).

2.7.- En la Nota N° 1376/25.- El Procurador General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite copia legalizada del Decreto N° 0056/25 que prorroga por el plazo de 1 año la emergencia de las calles de la ciudad de Salta, Ordenanza N° 16.202. (A comisión de Labor Parlamentaria).

2.8.- En el Expte. C°N° 82-77854-SG-2024.- El Intendente Municipal, remite proyecto de ordenanza mediante el cual modifica la Ordenanza N° 13778, Código de Edificación. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Legislación General).

2.9.- En la Nota SIGA N° 0480/25.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Decreto N° 0013/25 mediante el cual designa representantes del



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
"General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

1º Sesión Ordinaria
2º Reunión

Departamento Ejecutivo Municipal en el Consejo Consultivo para las Personas con Discapacidad. (A comisión de Discapacidad).

3.- CONTESTACIONES REMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

3.1.- En el Expte. C°N° 135-2153/24.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 378/24, referente a limpieza y retiro de restos de poda en el espacio ubicado entre calles Nuestra Señora del Rosario de San Nicolás, Nuestra Señora de la Candelaria de La Viña y avenida Ricardo Balbín de barrio Santa Ana II. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

3.2.- En el Expte. C°N° 135-2178/24.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 406/24, referente a obras de construcción de un puente o pasarela peatonal en calle 12 de Octubre, entre avenida Circunvalación Papa Juan XXIII y calle Luis Patrón Costas de villa Luján. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

3.3.- En el Expte. C°N° 135-2199/24.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 430/24, referente a tareas en avenida Walter Adet, entre avenida Holver Martínez Borelli y calle Moisés Zevi de barrio San Ignacio. (A comisiones de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones y de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

3.4.- En el Expte. C°N° 135-3225/24.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Declaración N° 021/24, referente a obras de construcción de vereda en intersección de calles L. Guzmán y Juan D'Arienzo de barrio Norte Grande. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

3.5.- En el Expte. C°N° 135-3307/24.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Declaración N° 022/24, referente a regularización dominial de viviendas ubicadas en barrio Las Colinas. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

3.6.- En el Expte. C°N° 135-3327/24.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 668/24, referente a obras de nivelado y enripiado en calle Guillermo Bebide Mors, entre calles Homero Manzi y Fortín Atenor Sánchez de barrio San Benito. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

3.7.- En los Exptes. C°sN°s 135-3328/24; 135-3342/24; 135-3343/24; 135-3352/24; 135-3371/24; 135-3372/24; 135-3408/24; 135-3409/24.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 669/24, referida a obras de bacheo o cambio de placas de hormigón en diferentes puntos de la Ciudad. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

3.8.- En el Expte. C°N° 135-3389/24.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 671/24, referente a obras de pavimentación en diferentes puntos de la Ciudad. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

3.9.- En los Exptes. C°sN°s 135-3522/24; 135-3563/24; 135-3566/24; 135-3569/24; 135-3570/24; 135-3583/24; 135-3584/24; 135-3585/24; 135-3586/24; 135-3598/24; 135-3600/24; 135-3615/24; 135-3616/24.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 715/24, referida a obras de bacheo o cambio de placas de hormigón en diferentes puntos de la Ciudad. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

3.10.- En el Expte. C°N° 135-3534/24.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 717/24, referente a obras de nivelado y enripiado en el cuadrante comprendido por avenida Ángel Vargas, calles Presidente Néstor Carlos Kirchner, Julio Díaz Villalba y pasaje Día del Himno Nacional Argentino de barrio Siglo XXI. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

3.11.- En el Expte. C°N° 135-3579/24.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 718/24, referente a obras de pavimentación en

diferentes arterias de barrio Luján. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

3.12.- En los Exptes. C°sN°s 135-3638/24; 135-3813/24; 135-3824/24; 135-3831/24; 135-3843/24; 135-3884/24; 135-3907/24; 135-3908/24; 135-3909.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 782/24 referida a obras de bacheo o cambio de placas de hormigón en diferentes puntos de la Ciudad. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

3.13.- En el Expte. C°N° 135-3664/24.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 734/24, referente a obras de pavimentación en calle Aguaray, entre calles Mar Rojo y Mar Arábigo de barrio Pablo Saravia. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

3.14.- En el Expte. C°N° 135-3675/24.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe N° 090/24, referente al Presupuesto Participativo. (A comisión de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa al Consumidor).

3.15.- En el Expte. C°N° 135-3744/24.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 758/24, referente a obras de pavimentación en intersección de avenidas Las Costas y San Martín de barrio Islas Malvinas. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

3.16.- En los Exptes. C°sN°s 135-3750/24; 135-3768/24; 135-3770/24; 135-3785/24; 135-3786/24.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 759/24 referida a obras de bacheo o cambio de placas de hormigón en diferentes puntos de la Ciudad. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

3.17.- En el Expte. C°N° 135-3806/24.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe N° 089/24, referente a si la empresa Complejo Teleférico Salta, dio cumplimiento con la Notificación N° 107/2024 de la Secretaría de Ambiente y Servicios Públicos. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

3.18.- En el Expte. C°N° 135-3819/24.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 786/24, referente a reparación y mantenimiento de los puentes peatonales ubicados en avenida Coronel Pachi Gorriti, entre calles General Juan Antonio Álvarez de Arenales y Juana Moro de López de barrio El Pilar. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

3.19.- En el Expte. C°N° 135-3823/24.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Declaración N° 028/24, referente a métodos de pago para agilizar trámites en el Instituto Provincial de Salud de Salta. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

3.20.- En el Expte. C°N° 135-3833/24.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 787/24, referente a obras de construcción del parque urbano zona este en el cuadrante comprendido por calles Alberto Logulo, Profesor Amadeo Rodolfo Sirolli, Tadeo Tañá y Antonio Alice de barrio Autódromo. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

3.21.- En el Expte. C°N° 135-3877/24.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 791/24, referente a obras de pavimentación en el pasaje colindante al Centro de Salud N° 39, entre calles 12 de Octubre y Coronel Nicanor Arias de villa Luján. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

3.22.- En los Exptes. C°sN°s 135-3956/24; 135-3958/24; 135-3962/24; 135-3963/24; 135-3974/24; 135-4006/24; 135-4008/24; 135-4009/24.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 810/24, referida a obras de bacheo o cambio de placas de hormigón en diferentes puntos de la Ciudad. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

3.23.- En el Expte. C°N° 135-3982/24.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
"General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

1º Sesión Ordinaria
2º Reunión

contestación a la Solicitud de Informe N° 092/24, referente a la instalación de cartelera publicitaria en la intersección de avenida San Martín y calle Madre Mercedes Guerra de barrio San Silvestre. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

3.24.- En el Expte. C°N° 135-4024/24.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe N° 094/24, referente al terreno baldío ubicado en calle Reyes de España de barrio San Silvestre. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

3.25.- En el Expte. C°N° 135-4165/24.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 805/24, referente a obras de cordón cuneta en las manzanas I, Y, X y Z de barrio el Círculo IV. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

3.26.- En el Expte. C°N° 135-4232/24.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe N° 095/24, referente a convenios suscriptos entre la Municipalidad de Salta y la Asociación Civil Universidad Popular de la Salud, Educación, Seguridad, Ciencia y Tecnología de Oncativo (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

3.27.- En el Expte. C°N° 135-2775/22.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 693/22, referente a tareas de limpieza, mantenimiento y puesta en valor al espacio público denominado Las Tres Palmeras. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

4.- ASUNTOS DE TERCEROS PRESENTADOS ANTE EL CONCEJO DELIBERANTE

4.1.- En el Expte. C°N° 135-4239/24.- El señor Arturo F. Farfán, remite consideraciones sobre la obra pública y solicita conformación de una comisión investigadora. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.2.- En el Expte. C°N° 135-4262/24.- El señor Franco Raúl Fernández, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.3.- En el Expte. C°N° 135-4324/24.- La señora Liliana del Valle Ance, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.4.- En el Expte. C°N° 135-4326/24.- El señor Pascual Ricardo Ponce, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.5.- En el Expte. C°N° 135-4373/24.- El señor Mario Tárraga Bustos, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.6.- En el Expte. C°N° 135-4382/24.- El señor Víctor Nemesio Condori, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.7.- En el Expte. C°N° 135-4395/24.- La señora Virginia Lucía Roldán, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.8.- En el Expte. C°N° 135-4397/24.- El Sindicato La Fraternidad, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.9.- En el Expte. C°N° 135-4398/24.- El señor José Miguel Ángel Flores, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.10.- En el Expte. C°N° 135-4402/24.- El señor Juan Lázaro Rodríguez, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.11.- En el Expte. C°N° 135-0039/25.- La señora Mónica Rita Del Rosario Alberro, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.12.- En el Expte. C°N° 135-0044/25.- La compañía LuSal manteelectric I.C.I.S.A.- ILUBAIRES S.A., remite informe de gestión anual año 2024. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

4.13.- En el Expte. C°N° 135-0045/25.- La compañía LuSal manteelectric I.C.I.S.A.- ILUBAIRES S.A., remite informe de gestión correspondiente al mes de diciembre del año 2024. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

4.14.- En el Expte. C°N° 135-0049/25.- El señor Oscar Luciano Soavedra, solicita la desafectación y dona un espacio verde. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.15.- En el Expte. C°N° 135-0052/25.- El señor Miguel Ángel Plaza, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.16.- En el Expte. C°N° 135-0060/24.- La señora Elva Alem, solicita transferencia de la titularidad de un mausoleo del cementerio de la Santa Cruz. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.17.- En el Expte. C°N° 135-0063/25.- El señor José Santos Raineri, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.18.- En el Expte. C°N° 135-0065/25.- El Consulado de Distrito del Uruguay, solicita designar con el nombre de República Oriental del Uruguay un espacio público de la ciudad de Salta. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

4.19.- En el Expte. C°N° 135-0066/25.- La señora María Rosa Yañez, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.20.- En el Expte. C°N° 135-0073/25.- El señor Emilio Román López, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.21.- En el Expte. C°N° 135-0080/25.- Sitrap Salta S.A.S., remite consideraciones referente a plataformas digitales para el transporte impropio. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

4.22.- En el Expte. C°N° 135-0085/25.- La Asociación Salteña Síndrome de Down Ilusiones, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.23.- En el Expte. C°N° 135-0089/25.- La Asociación Mutual del Personal de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, solicitan eximición de pago por mantenimiento del panteón social. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.24.- En el Expte. C°N° 135-0097/25.- La señora Marta Ramona Ávila, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.25.- En el Expte. C°N° 135-0101/25.- El señor Rodolfo Gil, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
"General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

1º Sesión Ordinaria
2º Reunión

4.26.- En el Expte. C°N° 135-0102/25.- La señora Fátima Carolina Copa, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.27.- En el Expte. C°N° 135-0104/25.- La señora María Ortencia Quipildor, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.28.- En el Expte. C°N° 135-0108/25.- La Fundación H.O.Pe, solicita declare de interés municipal al evento que se realizará el día 15 de febrero, en conmemoración del Día Internacional del Cáncer Infante Juvenil. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

4.29.- En el Expte. C°N° 135-0113/25.- El señor Celso Jacinto, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.30.- En el Expte. C°N° 135-0119/24.- La compañía LuSal mantelectric I.C.I.S.A.- ILUBAIRES S.A., remite informe de gestión correspondiente al mes de enero del año 2025. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

4.31.- En el Expte. C°N° 135-0135/25.- La Cooperativa Taxitur, solicitan aumento tarifario para el sector taximetrista. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

4.32.- En el Expte. C°N° 135-0139/25.- La Coordinadora de Agencia Cultura de la Municipalidad de Salta, solicita designar un representante del Concejo Deliberante, para conformar la Comisión del Fondo Especial de Ayuda, Ordenanza N° 16.302. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

4.33.- En el Expte. C°N° 135-0172/25.- La Cooperativa Taxitur, remiten consideraciones y solicitan reunión con el sector taximetrista. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

4.34.- En el Expte. C°N° 135-0190/25.- El señor Jorge Oscar Gutiérrez, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.35.- En el Expte. C°N° 135-0216/25.- La señora Lidya Mabel Díaz Romero, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.36.- En el Expte. C°N° 135-0217/25.- La señora Soraya Jacqueline Escribas, solicita la instalación de una estatua en plaza 9 de Julio en honor al señor Porfirio Aucachi. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

4.37.- En el Expte. C°N° 135-0229/25.- La Fundación Pacientes Adultos Oncológicos Salta, solicita boleto gratuito. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

4.38.- En el Expte. C°N° 135-0235/25.- La señora Soraya Jacqueline Escribas, solicita el emplazamiento de un busto del señor Luis Antonio Escribas en el Paseo de los Poetas. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

4.39.- En el Expte. C°N° 135-0237/25.- El señor Benjamín Damián Copa Castillo, solicita beca estudiantil Profesor Daniel Córdoba. (A comisión especial Beca Estudiantil Profesor Daniel Córdoba).

4.40.- En el Expte. C°N° 135-0240/25.- El señor Mario Alejandro Giménez, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.41.- En el Expte. C°N° 135-0241/25.- El señor Rubén Garzón, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social,

Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.42.- En el Expte. C°N° 135-0272/25.- La señora Carmen Rosa Plaza, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.43.- En el Expte. C°N° 135-0308/25.- La señora Alejandra Elena Vittar, solicita se declare de interés municipal el XV Festival Internacional Grito de Mujer. (A comisión de Derechos Humanos, Mujeres, Géneros y Diversidad).

4.44.- En el Expte. C°N° 135-0313/25.- La Asociación de Trabajadores Municipales de la provincia de Salta, solicita la creación de la Dirección General de Patentamiento de Ideas e Inventos en la Municipalidad de Salta. (A comisión de Legislación General).

4.45.- En los Expte. C°N° 82-083991-SA-2024.- La Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad de la ciudad de Salte, solicita se designen dos representantes del Concejo Deliberante, para la conformación del Consejo Consultivo para las Personas con Discapacidad, Ordenanza N° 16.319. (A comisión de Labor Parlamentaria).

4.46.- En los Expte. C°N° 82-000596-SG-2025.- La Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite informe referente a invasión de espacio público en barrio Santa Ana I. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.47.- En los Expte. C°N° 82-008377-SG-2025.- El Tribunal Administrativo de Faltas de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite informe correspondiente al tercer trimestre del año 2024. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.48.- En los Expte. C°N° 82-009560-SG-2025.- La Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad de la ciudad de Salte, solicita ratificar o rectificar los tres representantes del Concejo Deliberante, para conformar el Directorio del Banco Municipal de Becas. (A comisión de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor).

4.49.- En los Exptes. C° N° 82-26866-SG-2024; Nota SIGA N° 7687/2024; Nota SIGA N° 325/2025.- El Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 728/24 referente a la Cuenta General del Ejercicio año 2023 (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.50.- En la Nota N° 14/25 CD.- La Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A., remite Resolución N° 762/24, referente a terminación de obras, recambio de cañería y arreglos de pérdidas de agua potable en diferentes puntos de la ciudad de Salta. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

4.51.- En la Nota N° 15/25 CD.- La Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A., remite Resolución N° 766/24, referente a reparación de pérdida de agua en avenida Eva Duarte de Perón al 1.500 de barrio Santa Ana I. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

4.52.- En la Nota N° 0120354-3171/2025-0.- La Junta Calificadora de Méritos y Disciplinas de Nivel Secundario y sus modalidades informa las nuevas autoridades del organismo. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

5.- SOLICITUDES DE CONDONACIÓN DE DEUDAS EN CONCEPTO DE TASA GENERAL DE INMUEBLES E IMPUESTO INMOBILIARIO

5.1.- En el Expte. C°N° 135-4251/24.- La señora Mónica Viviana Naser, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.2.- En el Expte. C°N° 135-4253/24.- El señor Rubén Nelson Herrera, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
"General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

1º Sesión Ordinaria
2º Reunión

5.3.- En el Expte. C°N° 135-4282/24.- La señora Mabel del Valle Sosa, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.4.- En el Expte. C°N° 135-4325/24.- La señora Liliana del Valle Ance, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.5.- En el Expte. C°N° 135-4343/24.- La señora Norma Gladys Velázquez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.6.- En el Expte. C°N° 135-4363/24.- La señora Josefa Ramona López, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.7.- En el Expte. C°N° 135-4376/24.- El señor Mario Rodolfo Avila, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.8.- En el Expte. C°N° 135-4383/24.- El señor Víctor Nemesio Condori, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.9.- En el Expte. C°N° 135-4385/24.- La señora María Marta Molina, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.10.- En el Expte. C°N° 135-4396/24.- La señora Virginia Lucía Roldán, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.11.- En el Expte. C°N° 135-4421/24.- La señora Delma Noemi Pistan, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.12.- En el Expte. C°N° 135-0053/25.- El señor Miguel Ángel Plaza, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.13.- En el Expte. C°N° 135-0054/25.- La señora Adriana Elizabeth Valdez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.14.- En el Expte. C°N° 135-0057/25.- El señor Oscar Marcelo Fernández, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.15.- En el Expte. C°N° 135-0062/25.- La señora Norma Noemi Maldonado, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.16.- En el Expte. C°N° 135-0075/25.- La señora Juana Francisca Quipildor, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.17.- En el Expte. C°N° 135-0083/25.- La señora María Herlinda Camacho, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.18.- En el Expte. C°N° 135-0092/25.- El señor Néstor Adalberto Pimentel Choque, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.19.- En el Expte. C°N° 135-0095/25.- El señor Norberto Enrique Barteloot, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.20.- En el Expte. C°N° 135-0096/25.- La señora Susana Yolanda Alvarado, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.21.- En el Expte. C°N° 135-0105/25.- La señora Amelia Felisa Fernández, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.22.- En el Expte. C°N° 135-0112/25.- El señor Miguel Alfredo Mendoza, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.23.- En el Expte. C°N° 135-0128/25.- El señor Luis Eduardo Molina, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.24.- En el Expte. C°N° 135-0138/25.- El señor Rómulo Guaimas, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.25.- En el Expte. C°N° 135-0167/25.- El señor Narciso Singh, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.26.- En el Expte. C°N° 135-0179/25.- El señor Cesar Tapia, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
"General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

1º Sesión Ordinaria
2º Reunión

5.27.- En el Expte. C°N° 135-0183/25.- El señor Edmundo Vilte, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.28.- En el Expte. C°N° 135-0184/25.- El señor Fausto Edgardo Videla, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.29.- En el Expte. C°N° 135-0187/25.- La señora Inés de Valle Zenteno, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.30.- En el Expte. C°N° 135-0218/25.- La señora Cintia Mariana Arias, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.31.- En el Expte. C°N° 135-0222/25.- La señora Lucía Nora Vargas, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.32.- En el Expte. C°N° 135-0223/25.- La señora Matilde Eusebia Mendoza, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.33.- En el Expte. C°N° 135-0226/25.- El señor Héctor Roberto Acosta, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.34.- En el Expte. C°N° 135-0254/25.- El señor Carlos Donato Gutiérrez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa

General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.35.- En el Expte. C°N° 135-0262/25.- La señora María Rosa Fernández, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.36.- En el Expte. C°N° 135-0295/25.- El señor Miguel Jacobo Amado, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

SR. PRESIDENTE (Madile).- A consideración del Cuerpo el Boletín de Asuntos Entrados.

-Resulta Aprobado-

-CIERRE DE SESIÓN-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Habiendo cumplido con el cometido de la presente, invito a los concejales José García y Agustina Álvarez, a arriar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Así se hace-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se da por finalizada esta Sesión.

-Son las horas: 09:09'-

Dr. GERÓNIMO AMADO
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta